BANCO NACIONAL DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Intermedia Condensada

31 de marzo de 2014

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Información Financiera Intermedia Condensada

31 de marzo de 2014

Preparado por:

Irumis M. Medina R.
Jefa de Sección de Reporte
Gerencial
CPA 0514

Verificado por:

Raúl J. Hernández M.
Gerente de Área de Información
Gerencial y Análisis
CPA 3729

Aprobado por:

Adelina Chavarría B.
Gerente Ejecutiva de
Planificación y Control

BANCO NACIONAL DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de Revisión sobre Información Financiera Intermedia

Estado Condensado de Situación Financiera
Estado Condensado de Resultados
Estado Condensado de (Pérdidas) Utilidades Integrales
Estado Condensado de Cambios en Fondos de Capital
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

	Anexos
Detalle de Inversiones en Valores……..	1
Detalle de Depósitos Colocados……	2

(1) Constitución y Operaciones

Mediante las leyes No.74 de 13 de septiembre de 1904, No.27 de 18 de noviembre de 1906 y No.6 de 11 de enero de 1911, se creó el Banco Nacional de Panamá (el "Banco"), como entidad autónoma del Estado Panameño con patrimonio propio. Es además, un banco oficial con personería jurídica propia y autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, sujeto a la vigilancia del Órgano Ejecutivo y de las entidades supervisoras correspondientes, en los términos establecidos en el Decreto Ley No.4 de 18 de enero de 2006 (anteriormente, Ley No.20 de 22 de abril de 1975). Es el organismo financiero del Estado Panameño por excelencia y tiene, además de los objetivos expresamente consignados en el Decreto Ley antes mencionado, la finalidad de ejercer, dentro del sector oficial el negocio de banca procurando la obtención del financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país.

El funcionamiento y las operaciones del Banco Nacional de Panamá se rigen principalmente por el Decreto Ley No.4 de 18 de enero de 2006 y por las normas que le sean aplicables del Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, que regula el Régimen Bancario en Panamá.

El Banco es poseedor de una licencia de casa de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Esta actividad está regulada por el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, el cual fue modificado por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

El Banco Nacional de Panamá está exento del pago de cualquier impuesto, tasa, gravamen o contribución nacional, municipal o de cualquier otra índole, con excepción de las cuotas patronales del Seguro Social, Seguro Educativo, Riesgo Profesional, Tasa por Servicios Públicos y otras excepciones previstas en el Decreto Ley No.4 de 18 de enero de 2006. Además, el Banco gozará de todos los privilegios que las leyes procesales concedan al Estado, en las actuaciones judiciales o administrativas en que sea parte; y tiene jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones vencidas contraídas a su favor.

El Banco es responsable de la dirección y funcionamiento del canje y la cámara de compensación de todo el sistema bancario nacional.

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos (la "Superintendencia") de la República de Panamá, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.52-2008 que contiene el Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998 y el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008 con sus regulaciones.

La oficina principal está ubicada en Torre Banco Nacional, vía España y Calle 55, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Esta información financiera intermedia condensada fue autorizada por la Administración del Banco para su emisión el 28 de abril de 2013.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad más significativas adoptadas por el Banco en la preparación de esta información financiera intermedia condensada, se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

La información financiera intermedia condensada del Banco ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad No. 34, *Información Financiera Intermedia,* tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia para propósito de supervisión. La Superintendencia ha regulado que los estados financieros anuales e intermedios preparados y presentados a esta entidad reguladora, deben incluir todas las reservas para pérdidas en activos financieros, conforme lo establecen las normas prudenciales. El tratamiento contable para el reconocimiento de pérdidas en préstamos, en inversiones en valores y en bienes adjudicados de prestatarios de acuerdo con las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, difiere en algunos aspectos del tratamiento contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente NIC 39 y NIIF 5 (véanse Nota 2(e) Inversiones en Valores, Nota 2(g) - Reserva para Pérdidas en Préstamos y Nota 2(i) - Bienes Adjudicados de Prestatarios).

La Superintendencia no requiere la revelación de todas las notas en la información financiera intermedia, que se incluyen al preparar estados financieros auditados anuales según los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. A pesar de que la administración cree que las revelaciones incluidas son adecuadas para que la información financiera no sea interpretada incorrectamente, se sugiere que esta información financiera intermedia condensada para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014 sea leída en conjunto con los estados financieros auditados del Banco para el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

La información financiera intermedia condensada ha sido preparada para dar cumplimiento a requisitos regulatorios de la Superintendencia.

Esta información financiera intermedia condensada ha sido preparada sobre la base del costo histórico, excepto por los valores disponibles para la venta presentados a su valor razonable. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La administración del Banco, en la preparación de la información financiera intermedia condensada ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y las cifras reportadas en los estados de resultados y de utilidades integrales durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en préstamos, la reserva para valuación de inversiones y la estimación para pérdidas en bienes adjudicados de prestatarios.

La información financiera intermedia condensada está expresada en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América (EUA) es utilizado como moneda de curso legal.

Las políticas de contabilidad aplicadas por el Banco en la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2014, son las mismas que las aplicadas por el Banco en la preparación de la información financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo 2013 y por el año y los tres meses terminados en esas fechas, respectivamente, excepto por la aplicación de la NIIF 13 – *Mediciones del Valor Razonable* que rige a partir del 1 de enero de 2013, el cual representa un cambio en política contable (ver nota 2(b) Medición a Valor Razonable).

(b) Medición a Valor Razonable

La NIIF 13, Medición del Valor Razonable, establece un único marco de referencia para la medición a valor razonable y la revelación sobre mediciones a valor razonable, cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras NIIF. Esta norma, particularmente, unifica la definición de valor razonable y reemplaza y expande revelaciones en otras NIIF, incluyendo la NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2013

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

La mejor evidencia de valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no se considere activo, se usa una técnica de valoración. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2013

El valor razonable es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo puede ser liquidado, por las partes, con conocimiento, en una transacción de mercado, a la fecha de medición.

Un mercado se considera activo, si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente entre participantes de mercado.

El valor razonable de instrumentos financieros es determinado por sus precios de mercado cotizados a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos futuros de efectivo descontados.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos futuros descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación.

(c) Transacciones en Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos mantenidos en monedas extranjeras son convertidos a balboas a las tasas de cambio prevalecientes a la fecha del estado condensado de situación financiera.

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado condensado de resultados.

(d) Valores bajo Acuerdos de Recompra y Reventa

Los acuerdos de reventa representan transacciones de financiamiento garantizadas y se presentan por el monto al cual los valores son adquiridos o vendidos, más los rendimientos financieros acumulados. Generalmente, el Banco toma posesión de los valores comprados bajo acuerdos de reventa. Los ingresos o gastos relacionados son reconocidos en el estado condensado de resultados.

(e) Inversiones en Valores

Los valores son clasificados a la fecha inicial, considerando la capacidad y la intención de la administración de venderlos o mantenerlos hasta la fecha de vencimiento. La clasificación utilizada en el Banco, se detalla a continuación:

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

- *Valores Disponibles para la Venta*

  En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido, esperando ser vendidos respondiendo a su necesidad de liquidez o cambios en las tasas de interés, tasas de cambio o precios de las acciones. Estas inversiones se miden a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en una cuenta de valuación en los fondos de capital hasta que los valores sean vendidos o redimidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en los fondos de capital son reclasificadas al estado condensado de resultados.

  Los cambios por fluctuación de monedas extranjeras en valores disponibles para la venta son reconocidos en los resultados de las operaciones. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no sea fiable estimar un valor razonable, tales inversiones se mantienen al costo menos la reserva para valuación de inversiones.

  En el caso de inversiones clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada como un indicador de que los activos están deteriorados.

  El valor razonable de un valor de inversión es generalmente determinado con base en el precio de mercado cotizado a la fecha del estado condensado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

- *Valores Mantenidos Hasta su Vencimiento*

  Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, que la administración del Banco tiene la intención positiva y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Los valores mantenidos hasta su vencimiento propiedad del Banco, consisten en instrumentos de deuda, los cuales son llevados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Banco determina el deterioro de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento con base en el Acuerdo 7-2000, emitido por la Superintendencia. Bajo ciertos criterios y elementos definidos en dicho Acuerdo, se deberá constituir una provisión para pérdidas temporales en las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Adicionalmente el Acuerdo 7-2000 requiere establecer provisiones especiales cuando:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde su vencimiento así: más de 90 días hasta 180 días, 25%; más de 180 días hasta 270 días, 50%; más de 270 días hasta 360 días, 75% y más de 360 días, 100%.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

- Las inversiones en valores no tengan precios confiables y no estén cotizadas dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el estado condensado de situación financiera deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto del deterioro se disminuye de la cuenta de reserva.

Las compras de inversiones disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento se reconocen a la fecha de liquidación – la fecha en la cual un activo es entregado a una entidad o por una entidad.

(f) Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo y se originan generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para pérdidas en préstamos y los intereses y comisiones no devengadas. Los intereses y comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la administración, con base en la evaluación de la condición financiera del prestatario, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses correspondientes sea probable.

Cuando un préstamo es transferido a estado de no acumulación de intereses, los intereses acumulados por cobrar a esa fecha son reversados de los ingresos por intereses sobre préstamos.

Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Generalmente, una vez que han sido reestructurados, estos préstamos se mantienen en la clasificación de riesgo en que se encontraban antes de la reestructuración, independientemente de cualquier mejoramiento en la condición de cada deudor posterior a la reestructuración por parte del Banco.

La política de no acumulación de intereses sobre préstamos antes descrita se enmarca dentro del Acuerdo 6-2000 “Clasificación de Cartera y Constitución de Reservas” emitido por la Superintendencia de Bancos.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(g) Reserva para Pérdidas en Préstamos

El Banco utiliza el método de reserva para reconocer las pérdidas en los préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinado durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado condensado de resultados y se acumula en una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado condensado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es disminuido de la cuenta de reserva. Las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

La Superintendencia requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo sus estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y la presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base en las normas prudenciales aplicables para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base en la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así: Normal, 0%; Mención especial, 2%; Subnormal, 15%; Dudoso, 50%; Irrecuperable, 100%. Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de periodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente, en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así: Mención especial, 2% hasta 14.9%; Subnormal, 15% hasta 49.9%; Dudoso, 50% hasta 99.9%; Irrecuperable, 100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, su flujo de caja operativo, el valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se consideran la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputado a préstamos individualmente.

El Acuerdo 6-2000 requiere que la reserva total para pérdidas en préstamos, incluyendo las reservas específicas y genéricas, no sea menor al 1% del saldo de la cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio Banco.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

La Superintendencia podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas adicionales en cualquier momento.

Las reservas para pérdidas en préstamos determinadas con base en la norma prudencial emitida por el regulador (Acuerdo 6-2000), pueden diferir del monto de reservas determinadas bajo la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro en los préstamos por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si hay evidencia objetiva de deterioro: individualmente para los préstamos que son individualmente significativos e individualmente o colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos.

Según NIC 39, las pérdidas por deterioro en préstamos corporativos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no hay evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor actual en libros.

Según NIC 39, para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos de consumo se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos. Los flujos futuros de efectivo en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características similares de riesgo de crédito, y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

El monto de cualquier pérdida estimada por deterioro de préstamos se reconoce como una provisión para pérdidas en los resultados de las operaciones y se acumula en la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Los préstamos dados de baja se disminuyen de la cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada disminuyendo la reserva para pérdidas en préstamos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado condensado de resultados.

(h) Propiedades y Equipo

Las propiedades comprenden terrenos y edificios utilizados por las sucursales y oficinas del Banco. Las propiedades y equipos son registrados al costo, y se presentan netos de depreciación y amortización acumulada.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Los costos por mejoras mayores subsiguientes son incluidos en el valor en libros de los activos o son reconocidos como un activo separado, según corresponda. Las otras reparaciones y mejoras que no extienden significativamente la vida útil del activo son reconocidas como gastos en el estado condensado de resultados conforme se incurran.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos correspondientes, excepto los terrenos que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Edificios	40 años
Mejoras	5 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 11.7 años
Equipo rodante	5 a 6.7 años

Por razones prácticas, el costo de sistemas y programas informáticos (en adelante, “software”) se presenta como parte de propiedades y equipo.

Las propiedades y el equipo se revisan por deterioro cuando los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y su valor en uso.

(i) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Hasta el 12 de agosto de 2009, las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocían al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Las propiedades adjudicadas no vendidas en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador, se provisionaban totalmente por su saldo en libros en el estado condensado de resultados.

Los cambios en la provisión para valuación de bienes adjudicados se reconocen en los resultados de las operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios.

A partir del 12 de agosto de 2009, el Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados con base en el Acuerdo 3-2009. El Acuerdo fija un plazo para la venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo el banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del inmueble para establecer si su valor ha disminuido, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. Además, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de fondos de capital a la cual se realizarán los siguientes traspasos de utilidades no distribuidas con base en el valor del bien adjudicado: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

(j) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método tasa de interés efectiva. Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos originados, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo.

(k) Ingresos por Comisiones y Otros

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidas como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento. Las comisiones sobre préstamos se incluyen como ingresos por comisiones sobre préstamos en el estado condensado de resultados. Las comisiones por otros servicios bancarios son incluidas en otros ingresos como comisiones por servicios bancarios. Los ingresos por dividendos se reconocen conforme se reciben.

(l) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado condensado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

(m) Uniformidad en la Presentación de la Información Financiera Intermedia Condensada

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en la información financiera intermedia condensada, excepto por la adopción de la NIIF 13, Medición del Valor Razonable; y ciertas enmiendas a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros.

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 13, el Banco ha aplicado la nueva guía de medición de valor razonable de forma prospectiva, y ha provisto información comparativa para las nuevas revelaciones. El cambio no ha tenido un impacto significativo sobre las mediciones de los activos y pasivos del Banco (véase la Nota 2(b)).

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes, continuación

Como resultado de las modificaciones a la NIC 1, el Banco ha modificado la presentación de las partidas en su estado condensado de utilidades integrales, para presentar las partidas que se reclasificarán posteriormente a resultados del período por separado de las que nunca se reclasificarán. La información comparativa ha sido representada sobre la misma base.

(n) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas

A la fecha de la información financiera intermedia condensada existe una norma, que no ha sido aplicada en la preparación de la información financiera intermedia condensada:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39.

  Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. Un activo financiero sería medido a costo amortizado si se relaciona con un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para poder recolectar flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo establecen fechas especificas de flujos de efectivo que solo representan pagos de principal e intereses sobre el saldo del principal.
  Todos los otros activos financieros serían medidos a valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.

  La norma requiere que los instrumentos financieros derivados incorporados en un contrato anfitrión que sea un activo financiero dentro del alcance de esta norma no sean separados; en su lugar, el instrumento financiero hibrido será evaluado completamente en cuanto a si debe ser medido a costo amortizado o valor razonable. La vigencia de la norma que era a partir del 1 de enero de 2015, ha sido pospuesta tentativamente al 1 de enero de 2018.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Banco, la adopción de esta norma tendrá un impacto de importancia relativa en la información financiera intermedia condensada, aspecto que está en proceso de evaluación por la administración.

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado condensado de flujos de efectivo:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Efectivo y efectos de caja	362,081,562	326,110,804	269,756,775
Depósitos a la vista en bancos	204,308,301	196,915,521	164,245,177
Depósitos a plazo fijo en bancos	1,802,100,000	2,509,500,000	1,968,800,000
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos en el estado condensado de situación financiera.	2,368,489,863	3,032,526,325	2,402,801,952
Menos: Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a 90 días y depósitos restringidos con bancos	761,000,000	688,000,000	748,000,000
Total de efectivo, y equivalentes de efectivo en el estado condensado de flujos de efectivo con bancos	1,607,489,863	2,344,526,325	1,654,801,952

Para propósitos de la información financiera intermedia condensada, los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y efectos de caja, depósitos a la vista en bancos y depósitos a plazo fijo en bancos (colocaciones interbancarias) con vencimientos originales según los plazos establecidos. Estas colocaciones de los recursos líquidos del Banco, se hacen en condiciones de seguridad, liquidez y óptimo rendimiento, ajustándose a criterios de diversificación de riesgo y plazo, en entidades bancarias de excelente solvencia financiera y calificación de riesgo, siguiendo los siguientes parámetros:

(1) Excelente solvencia y calificación de riesgo, según Moody´s, con una calificación individual de P-1, Standard & Poor´s con una calificación de A-1 y Fitch Ratings, con una calificación de F-1.

(2) Fortaleza para repagos de obligaciones a corto plazo Moody's con una calificación individual de P-2, Standard & Poor´s con una calificación de A-2 y Fitch Ratings, con una calificación de F-2.

(3) Calificación de Riesgo Soberano del país según Moody's con una calificación de P-1, Standard & Poor's con una calificación de A-1+ y Fitch Ratings con una calificación de F1+, con excepción de Panamá

(4) Excelente referencia de su actividad y participación en el mercado de eurodólares.

Al 31 de marzo de 2014, la tasa de interés anual sobre los depósitos a la vista y a plazo en bancos oscila entre 0.01%, y 0.90% (31 de diciembre de 2013: 0.01% y 0.91% y 31 de marzo de 2013: 0.10% y 1.25%).

(4) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se resumen a continuación:

Valores Disponibles para la Venta

	31 de marzo 2014 (No auditado)		31 de diciembre 2013 (Auditado)		31 de marzo 2013 (No auditado)	
	Valor Razonable	Costo Amortizado	Valor Razonable	Costo Amortizado	Valor Razonable	Costo Amortizado
Títulos de deuda pública	1,352,074,090	1,341,596,645	1,379,517,954	1,361,507,953	1,374,943,120	1,314,027,234
Títulos de deuda privada	696,847,643	689,656,206	600,135,171	593,046,387	334,764,260	326,820,029
Títulos de acciones de capital privado	5,796,349	1,153,382	6,102,747	1,153,382	5,171,527	1,087,217
Total	2,054,718,082	,2,032,406,233	1,985,755,872	1,955,707,722	1,714,878,907	1,641,934,480

Para los títulos de deuda pública emitidos por el Estado Panameño que no son negociados públicamente o cuya emisión fue suscrita en su totalidad por el Banco Nacional de Panamá, su valor razonable fue establecido de acuerdo a sus vencimientos, tasas de interés y riesgo de crédito del emisor. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado condensado de (pérdidas) utilidades integrales.

Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014, el Banco no realizó ventas de valores disponibles para la venta (31 de marzo de 2013: B/.79,018,135); por lo que no obtuvo ganancias netas (31 de marzo de 2013, B/.18,133,135) incluidas en el estado condensado de resultados.

Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014, de los títulos de deuda pública y privada, que se mantenían disponibles para la venta, se redimieron B/.197,710,160 (31 de diciembre de 2013, B/.190,890,348 y 31 de marzo de 2013: B/.2,938,609).

Al 31 de marzo de 2014, las tasas de interés anual sobre los valores disponibles para la venta oscilaban entre 0.50% y 7.50% (31 de diciembre de 2013: 0.51% y 7.50% y 31 de marzo de 2013: 0.55% y 7.50%).

El monto registrado durante los tres meses terminados el 31 de marzo del 2014, en la cuenta de fondos de capital titulada ganancia no realizada en valores disponibles para venta, como resultado del cambio neto del valor razonable, fue una pérdida de B/.7,736,300 (31 de diciembre de 2013: 28,222,936 y 31 de marzo de 2013: ganancia de B/.3,257,635).

Al 31 de marzo del 2014, el Banco recibió dividendos sobre inversiones en acciones de capital privado por B/. B/.53,208 (31 de diciembre de 2013: 583,447 y 31 de marzo de 2013: 62,538).

(4) Inversiones en Valores, continuación

Valores Comprados Bajo Acuerdos de Reventa

Al 31 de marzo de 2014, el Banco no mantiene valores comprados bajo acuerdos de reventa con instituciones financieras privadas de Panamá (31 de marzo de 2013: B/.5,125,000), distribuidos de la siguiente manera:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No Auditado)
B/.9,712,549, con fecha de vencimiento el 1 de abril de 2013, a una tasa Libor de 6 meses con margen de 1.50%, con respaldo de Bonos Corporativos.	0	0	5,125,000
Total	**0**	**0**	5,125,000

(5) Préstamos

La distribución por actividad económica de la cartera de préstamos, neta de la reserva para pérdidas en préstamos y de intereses y comisiones no devengadas, se resume a continuación:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Sector público	967,323,997	497,156,397	1,001,389,313
Sector privado:			
Hipotecarios residenciales	649,319,246	637,951,829	620,938,156
Personales	764,204,198	748,568,729	679,490,198
Agropecuarios	407,584,042	408,920,600	386,798,774
Comerciales	448,284,563	439,818,395	370,816,756
Instituciones financieras y proyectos	458,284,042	491,586,393	549,804,272
Industriales	36,810,441	38,922,052	52,338,644
Sobregiros	1,474,074	1,184,501	1,637,916
Total sector privado	2,765,960,606	2,766,952,499	2,661,824,716
Total de préstamos	3,733,284,603	3,264,108,896	3,663,214,029
Reserva para pérdidas en préstamos	(32,205,417)	(32,661,450)	(36,842,459)
Intereses y comisiones no devengadas	(20,111,680)	(19,957,394)	(20,675,620)
Total de préstamos, neto	3,680,967,506	3,211,490,052	3,605,695,950

Al 31 de marzo de 2014, las tasas de interés anual sobre préstamos oscilaban entre el 1.4% y 16.0% (31 de diciembre 2013: 1.5% y 16.0% y 31 de marzo de 2013: 1.3% y 16.0%).

(5) Préstamos, continuación

Los saldos de préstamos vencidos y morosos, y la reserva que el Banco mantiene sobre estos préstamos se resumen así:

	31 de marzo 2014 (No auditado)		31 de diciembre 2013 (Auditado)		31 de marzo 2013 (No auditado)	
	Vencidos	**Morosos**	**Vencidos**	**Morosos**	**Vencidos**	**Morosos**
Corporativos	7,858,786	8,935,325	6,907,876	3,223,774	19,017,853	10,844,396
Consumo	13,666,690	44,383,264	14,348,895	14,272.254	11,062,503	14,862,261
Total	21,525,476	53,318,589	21,256,771	17,496,028	30,080,356	25,706,657
Reservas	12,016,604	2,027,416	11,837,660	8,242,078	14,982,086	1,395,921

El Banco clasifica como morosos aquellos préstamos que tengan pagos de capital o intereses con atraso de 31 hasta 90 días después de las fechas acordadas y vencidos aquellos con atraso de 91 días y más después del vencimiento de dichos pagos

Los saldos de los préstamos renegociados se resumen así:

	31 de marzo 2014 (No auditado)		31 de diciembre 2013 (Auditado)		31 de marzo 2013 (No auditado)	
	Saldo	**Reserva**	**Saldo**	**Reserva**	**Saldo**	**Reserva**
Corporativos	28,454,511	3,483,107	25,807,568	3,283,705	21,889,457	6,626,170
Consumo	2,366,710	268,628	1,012,252	199,860	9,528,998	1,900,184
Total	30,821,221	3,751,735	26,819,820	3,483,565	31,418,455	8,526,354

Al 31 de marzo de 2014, el Banco mantiene préstamos por B/.21,531,443 (31 de diciembre de 2013: B/.21,256,771 y 31 de marzo de 2013: B/.29,208,561) en no acumulación de intereses y los intereses no percibidos ascienden a B/.1,545,138 (31 de diciembre de 2013: B/.1,468,755 y 31 de marzo de 2013: B/.2,811,966).

La clasificación de la cartera de préstamos de acuerdo a parámetros del Acuerdo 6-2000 se muestra a continuación:

	31 de marzo de 2014 (No auditado)					
Tipo de Préstamo	**Normal**	**Mención Especial**	**Sub-normal**	**Dudoso**	**Irrecuperable**	**Total**
Corporativos	818,474,774	56,650,875	9,936,317	7,918,055	1,090,019	894,070,040
Consumo:						
Hipotecario	600,804,696	37,660,759	2,187,998	6,567,605	2,098,188	649,319,246
Personal	740,019,147	14,823,014	1,797,547	4,350,207	3,297,363	764,287,278
Sub/Total	1,340,823,843	52,483,773	3,985,545	10,917,812	5,395,551	1,413,606,524
Sector público	967,323,997	0	0	0	0	967,323,997
Otros	376,842,714	81,441,328	0	0	0	458,284,042
Total	3,503,465,328	190,575,976	13,921,862	18,835,867	6,485,570	3,733,284,603

(5) Préstamos, continuación

Tipo de Préstamo	Normal	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
	31 de diciembre de 2013 (Auditado)					
Corporativos	819,610,428	49,388,651	10,500,632	8,152,633	1,088,051	888,740,395
Consumo:						
Hipotecario	616,874,722	6,960,260	5,600,028	6,408,435	2,108,384	637,951,829
Personal	734,762,447	1,454,577	4,187,087	5,792,192	2,477,579	748,673,882
Sub/Total	1,351,637,169	8,414,837	9,787,115	12,200,627	4,585,963	1,386,625,711
Sector público	497,156,397	0	0	0	0	497,156,397
Otros	409,727,565	81,858,828	0	0	0	491,586,393
Total	3,078,131,559	139,662,316	20,287,747	20,353,260	5,674,014	3,264,108,896

Tipo de Préstamo	Normal	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
	31 de marzo de 2013 (No auditado)					
Corporativos	735,370,486	49,793,249	10,942,339	15,248,123	139,228	811,493,425
Consumo:						
Hipotecario	600,883,708	12,512,971	2,307,223	3,577,459	1,656,795	620,938,156
Personal	666,563,181	4,747,827	3,289,108	3,755,888	1,232,860	679,588,864
Sub/Total	1,267,446,889	17,260,798	5,596,331	7,333,347	2,889,655	1,300,527,020
Sector público	1,001,389,313	0	0	0	0	1,001,389,313
Otros	549,804,271	0	0	0	0	549,804,271
Total	3,554,010,959	67,054,047	16,538,670	22,581,470	3,028,883	3,663,214,029

La Administración del Banco ha determinado las pérdidas estimadas para cada clasificación de su cartera de préstamos de conformidad con parámetros del Acuerdo 6-2000.

A continuación se presenta la distribución de la reserva para pérdidas en préstamos, por clasificación y tipo de reserva:

Tipo de Reserva	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
	31 de marzo 2014 (No auditado)				
Reserva específica					
Corporativa	1,082,846	1,443,583	3,959,027	1,090,019	7,575,475
Consumo:					
Hipotecario	753,215	328,200	3,283,803	2,098,188	6,463,406
Personal	296,460	269,632	2,175,105	3,297,363	6,038,560
Otros préstamos	163,178	0	0	0	163,178
	2,295,699	2,041,415	9,417,935	6,485,570	20,240,619
Reserva genérica					11,964,798
Total de reservas					32,205,417

(5) Préstamos, continuación

Tipo de Reserva	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
	31 de diciembre 2013 (Auditado)				
Reserva específica:					
Corporativa	937,848	1,529,380	4,076,317	1,088,051	7,631,596
Consumo:					
Hipotecario	139,206	840,004	3,203,532	2,108,384	6,291,126
Personal	29,075	620,176	2,858,684	2,477,554	5,985,489
Otros préstamos	171,527	0	0	0	171,527
	1,277,656	2,989,560	10,138,533	5,673,989	20,079,738
Reserva genérica					12,581,712
Total de reservas					32,661,450

Tipo de Reserva	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
	31 de marzo 2013 (No auditado)				
Reserva especìfica					
Corporativa	995,864	1,428,778	10,000,232	139,228	12,564,102
Consumo:					
Hipotecario	250,257	346,083	1,788,729	1,656,796	4,041,865
Personal	94,953	493,364	1,877,943	1,232,860	3,699,120
	1,341,074	2,268,225	13,666,904	3,028,884	20,305,087
Reserva genérica					16,537,272
Total de reservas					36,842,359

El movimiento de la provisión para pérdidas en préstamos es como sigue:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Saldo al inicio del período	32,661,450	37,076,122	37,076,122
Reversión de provision	(448,954)	(981,479)	(490,511)
Préstamos castigados	(452,032)	(5,407,482)	(178,206)
Recuperaciones	444,953	1,974,289	435,054
Saldo al final del período	32,205,417	32,661,450	36,842,459

La administración del Banco considera adecuado el saldo de la reserva para pérdidas en préstamos, con base en su evaluación de la cartera de préstamos, incluyendo las garantías.

(6) Bienes Adjudicados de Prestatarios

Al 31 de marzo de 2014, los bienes adjudicados de prestatarios ascienden a B/.4,999,550 (31 de diciembre de 2013: B/.2,699,760 y 31 de marzo 2013: B/.4,879,578). Los bienes adjudicados de prestatarios se detallan así:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Bienes adjudicados de prestatarios	20,352,512	20,833,659	20,530,614
Reserva por deterioro	(14,511,518)	(14,733,618)	(15,651,036)
Saldo neto	5,840,994	6,100,041	4,879,578

El movimiento de la reserva por deterioro de bienes adjudicados de prestatarios se detalla a continuación:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Saldo al inicio del período	14,733,618	16,217,607	16,217,607
Provisión cargada a gastos	39,420	1,157,975	8,142
Reversión de provisión reconocida en gastos venta de bienes adjudicados	(199,774)	(1,712,652)	(426,943)
Bienes castigados	(61,746)	(929,312)	(147,770)
Saldo al final del período	14,511,518	14,733,618	15,651,036

Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2014, el Banco ha realizado ventas de bienes adjudicados de prestatarios por B/.495,128 (31 de marzo de 2013: B/.1,068,621).

La Superintendencia de Bancos ha requerido que la información financiera intermedia de los bancos en Panamá, incluya el efecto contable de la aplicación de las normas prudenciales emitidas por esta entidad reguladora, relacionadas con provisiones para pérdidas sobre activos aún en aquellos casos en donde se presenten diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) al aplicar las normas prudenciales. Por lo tanto, la información financiera intermedia condensada por el período terminado el 31 de marzo 2014 incluye un monto de reserva para bienes adjudicados, determinada con base en norma del regulador, que excede los montos requeridos bajo NIIF (Ver Nota 2i).

(7) Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se resumen a continuación:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Bonos Rotativos:			
Serie A: Por B/.25,000,000, fecha de emisión 3 de diciembre de 2010, con vencimiento el 3 de diciembre de 2013 y tasa de interés anual de 3.50%, pagaderos semestralmente, pago de capital al vencimiento	0	0	25,000,000
Serie B: Por B/.25,000,000, fecha de emisión 3 de diciembre de 2010, vencimiento el 3 de diciembre de 2014 y tasa de interés anual de 3.75%, pagaderos semestralmente, pago de capital al vencimiento	0	0	25,000,000
Serie C: Por B/.25,000,000, fecha de emisión 3 de diciembre de 2010, vencimiento el 3 de diciembre de 2015 y tasa de interés anual de 4.00%, pagaderos semestralmente, pago de capital al vencimiento	0	0	25,000,000
Total	0	0	75,000,000

El Banco realizó la redención anticipada de la totalidad de los Bonos Rotativos, Series A, B y C; el día 3 de mayo de 2013.

(8) Vencimientos de Activos y Pasivos Más Importantes

	31 de marzo de 2014 (No auditado)					
	Hasta 1 Año	**Más de 1 a 3 años**	**Más de 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Sin vencimiento**	**total**
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	362,081,562	0	0	0	0	362,081,562
Depósitos en bancos	2,006,408,301	0	0	0	0	2,006,408,301
Valores disponibles para la venta	298,348,280	146,584,001	365,341,874	1,238,647,578	5,796,349	2,054,718,082
Préstamos	895,042,839	284,035,152	227,125,785	2,327,080,827	0	3,733,284,603
Total	3,561,880,982	430,619,153	592,467,659	3,565,728,405	5,796,349	8,156,492,548
Pasivos:						
Depósitos a la vista	3,847,819,922	0	0	0	0	3,847,819,922
Depósitos de ahorros	506,142,867	0	0	0	0	506,142,867
Depósitos a plazo	1,262,160,746	1,360,554,906	414,221,817	14,795,062	0	3,051,732,531
Total	5,616,123,535	1,360,554,906	414,221,817	14,795,062	0	7,405,695,320
Posición neta	(2,054,242,553)	(929,935,753)	178,245,842	3,550,933,343	5,796,349	750,797,228

Los vencimientos contractuales de activos y pasivos más importantes que no se revelan en otra parte de la información financiera intermedia condensada son los siguientes:

(8) Vencimientos de Activos y Pasivos Más Importantes, continuación

	31 de diciembre de 2013 (Auditado)					
	Hasta 1 Año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	326,110,804	0	0	0	0	326,110,804
Depósitos en bancos	2,706,415,521	0	0	0	0	2,706,415,521
Valores disponibles para la venta	299,197,092	152,533,620	372,610,554	1,155,311,859	6,102,747	1,985,755,872
Préstamos	470,299,746	343,465,370	233,220,920	2,217,122,860	0	3,264,108,896
Total	3,802,023,163	495,998,990	605,831,474	3,372,434,719	6,102,747	8,282,391,093
Pasivos:						
Depósitos a la vista	3,733,807,603	0	0	0	0	3,733,807,603
Depósitos de ahorros	503,126,257	0	0	0	0	503,126,257
Depósitos a plazo	1,680,346,045	1,302,716,667	529,839,266	14,631,562	0	3,527,533,540
Total	5,917,279,905	1,302,716,667	529,839,266	14,631,562	0	7,764,467,400
Posición neta	(2,115,256,742)	(806,717,677)	75,992,208	3,357,803,157	6,102,747	517,923,693

	31 de marzo de 2013 (No auditado)					
	Hasta 1 Año	Más de 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Activos:						
Efectivo y efectos de caja	269,756,775	0	0	0	0	269,756,775
Depósitos en bancos	2,133,045,177	0	0	0	0	2,133,045,177
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	5,125,000	0	0	0	0	5,125,000
Valores disponibles para la venta	169,494,478	83,099,281	105,907,987	1,351,205,635	5,171,526	1,714,878,907
Préstamos	740,589,592	451,975,490	191,788,136	2,274,136,085	4,724,726	3,663,214,029
Total	3,318,011,022	535,074,771	297,696,123	3,625,341,720	9,896,252	7,786,019,888
Pasivos:						
Depósitos a la vista	3,417,090,349	0	0	0	0	3,417,090,349
Depósitos de ahorros	478,348,569	0	0	0	0	478,348,569
Depósitos a plazo	1,504,625,076	800,263,764	648,405,607	34,360,000	0	2,987,654,447
Bonos por pagar	25,000,000	50,000,000	0	0	0	75,000,000
Total	5,425,063,994	850,263,764	648,405,607	34,360,000	0	6,958,093,365
Posición neta	(2,107,052,972)	(315,188,993)	(350,709,484)	3,590,981,720	9,896,252	827,926,523

(9) Concentración de Activos y Pasivos Financieros

La concentración de los activos y pasivos financieros más importantes por región geográfica es como sigue:

	31 de marzo de 2014 (No auditado)					
	Panamá	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de América y Canadá	Europa	Otros	Total
Activos:						
Depósitos en bancos:						
A la vista	894,783	0	202,810,060	603,368	90	204,308,301
A plazo	300,000,000	35,000,000	1,057,100,000	130,000,000	280,000,000	1,802,100,000
Valores disponibles para la venta	1,865,339,599	0	134,947,618	20,423,600	34,007,265	2,054,718,082
Préstamos	3,733,284,602	0	0	0	0	3,733,284,602
Total	5,899,518,984	35,000,000	1,394,857,678	151,026,968	314,007,355	7,794,410,985
Pasivos:						
Depósitos:						
A la vista	3,821,154,594	195,571	26,450,413	0	19,344	3,847,819,922
De ahorros	497,892,111	922,779	6,883,393	157,734	286,850	506,142,867
A plazo	3,012,136,533	10,860,493	20,904,439	3,952,410	3,878,656	3,051,732,531
	7,331,183,238	11,978,843	54,238,245	4,110,144	4,184,850	7,405,695,320

	31 de diciembre de 2013 (Auditado)					
	Panamá	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de América y Canadá	Europa	Otros	Total
Activos:						
Depósitos en bancos:						
A la vista	894,783	0	195,514,431	503,359	2,948	196,915,521
A plazo	312,000,000	35,000,000	1,138,500,000	744,000,000	280,000,000	2,509,500,000
Valores disponibles para la venta	1,806,164,194	0	125,375,913	20,436,000	33,779,765	1,985,755,872
Préstamos	3,264,108,896	0	0	0	0	3,264,108,896
Total	5,383,167,873	35,000,000	1,459,390,344	764,939,359	313,782,713	7,956,280,289
Pasivos:						
Depósitos:						
A la vista	3,706,514,104	190,435	27,093,489	0	9,575	3,733,807,603
De ahorros	495,991,839	828,660	5,981,876	66,918	256,964	503,126,257
A plazo	3,483,728,985	10,702,986	24,910,784	4,312,334	3,878,451	3,527,533,540
	7,686,234,928	11,722,081	57,986,149	4,379,252	4,144,990	7,764,467,400

(9) Concentración de Activos y Pasivos Financieros, continuación

	31 de marzo de 2013 (No auditado)					
	Panamá	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de América y Canadá	Europa	Otros	Total
Activos:						
Depósitos en bancos:						
A la vista	44,340,783	0	119,488,810	414,014	1,570	164,245,177
A plazo	302,000,000	37,000,000	817,200,000	557,600,000	255,000,000	1,968,800,000
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	5,125,000	0	0	0	0	5,125,000
Valores disponibles para la venta	1,555,152,341	0	84,250,180	20,557,300	54,919,086	1,714,878,907
Préstamos	3,663,214,029	0	0	0	0	3,663,214,029
Total	5,569,832,153	37,000,000	1,020,938,990	578,571,314	309,920,656	7,516,263,113
Pasivos:						
Depósitos:						
A la vista	3,392,017,843	207,402	24,847,926	0	17,178	3,417,090,349
De ahorros	472,672,547	1,151,201	1,809,133	80,052	2,635,636	478,348,569
A plazo	2,938,382,311	12,971,891	23,401,159	4,545,687	8,353,399	2,987,654,447
Bonos por pagar	75,000,000	0	0	0	0	75,000,000
	6,878,072,701	14,330,494	50,058,218	4,625,739	11,006,213	6,958,093,365

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como personal gerencial clave (Gerentes Ejecutivos) y entidades gubernamentales. Al 31 de marzo de 2014, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas:

	Personal Gerencial Clave		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Préstamos			
Préstamos vigentes al inicio del período	1,169,615	1,018,393	1,018,393
Préstamos emitidos durante el período	211,961	224,310	0
Préstamos cancelados durante el período	(18,588)	(73,088)	(18,447)
Préstamos vigentes al final del período	1,362,988	1,169,615	999,946
Intereses acumulados por cobrar	767	156	884

	Sector Público		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Inversiones en valores	1,318,066,825	1,345,738,190	1,320,024,034
Préstamos			
Préstamos vigentes al inicio del período	497,156,397	473,982,586	473,982,586
Préstamos emitidos durante el período	500,000,000	963,215,695	555,815,134
Préstamos cancelados durante el período	(29,832,400)	(940,041,884)	(28,408,407)
Préstamos vigentes al final del período	967,323,997	497,156,397	1,001,389,313
Intereses acumulados por cobrar	15,114,144	23,557,739	19,393,459
Otros activos	22,527,099	27,642,966	26,567,050

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Al 31 de marzo de 2014, no se han reconocido provisiones por deterioro con respecto a préstamos otorgados a las partes relacionadas.

Los préstamos a personal gerencial clave (Gerentes Ejecutivos) se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones generalmente se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Los préstamos al personal gerencial clave durante el período devengan un promedio de tasa de interés de 3.2% (31 de diciembre de 2013: 3.2% y 31 de marzo de 2013: 3.3%).

Los préstamos al sector público durante el período devengan un promedio de tasa de interés de 4.5% (31 de diciembre de 2013: 3.5 % y 31 de marzo 2013: 4.7%).

	Personal Gerencial Clave		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Depósitos			
Depósitos a la vista	30,318	102,350	51,929
Depósitos de ahorros	169,092	206,939	234,954
Depósitos a plazo	290,000	275,000	275,000
Intereses acumulados por pagar	908	374	2,143

	Sector Público		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Depósitos			
Depósitos a la vista	3,135,119,149	3,103,038,916	2,744,607,581
Depósitos a plazo	2,688,902,252	3,111,637,025	2,564,099,393
Depósitos restringidos	12,077,140	14,453,553	34,936,162
Intereses acumulados por pagar	3,763,970	3,940,919	3,994,872
Créditos contingentes			
Cartas de crédito	4,592,640	2,868,553	10,163,150

Para el 31 de marzo de 2014, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones antes descritas

	Personal Gerencial Clave		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Ingresos por intereses y comisiones:			
Préstamos	127	62	501
Gasto por intereses:			
Depósitos	4,809	5,088	722
Gastos generales y administrativos			
Dietas de Directores	10,050	39,050	9,050
Salarios	575,315	2,357,272	571,220
Beneficios a empleados	19,769	76,944	24,192

(10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

	Sector Público		
	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Ingresos por intereses y comisiones:			
Inversiones	13,572,691	55,393,518	9,304,850
Préstamos	6,240,209	24,427,158	5,829,148
Gasto por intereses:			
Depósitos	17,903,787	70,284,065	16,056,798

Al 31 de marzo de 2014, no hay beneficios a largo plazo al personal gerencial clave del Banco.

(11) Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado de situación financiera para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago e involucran, en varios grados, elementos de riesgo de crédito.

Las garantías y avales emitidos por orden de clientes, las cartas de crédito comerciales y las promesas de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos créditos contingentes son similares a aquellas utilizadas al extender préstamos. La administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de estos créditos contingentes otorgados en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo fuera del estado condensado de situación financiera, se presentan a continuación:

	31 de marzo 2014 (No auditado)	31 de diciembre 2013 (Auditado)	31 de marzo 2013 (No auditado)
Cartas de crédito	4,606,500	4,293,730	10,879,847
Garantías y avales otorgados	5,401,071	5,466,352	8,541,491
Promesas de pago	119,966,922	101,669,450	145,928,265
Compromisos de préstamos – tarjetas de crédito-sobregiros	1,073,045	1,425,275	2,957,300
	131,047,538	112,854,807	168,306,903

Al 31 de marzo de 2014, el Banco ha clasificado en categoría normal los instrumentos financieros con riesgo fuera del estado condensado de situación financiera, con base en el Acuerdo 6-2002, por lo que no mantiene reserva para pérdidas sobre estas operaciones con riesgo crediticio fuera del estado condensado de situación financiera.

Al 31 de marzo de 2014, había juicios interpuestos en contra del Banco Nacional de Panamá por la suma de B/.41,918,796 (31 de diciembre de 2013: B/.51,918,796 y 31 de marzo de 2013: B/.52,053,168). La Gerencia del Banco y sus abogados estiman en un alto rango las posibilidades de que el Banco no sea condenado a pagar el total de lo reclamado. Al 31 de marzo de 2014, el Banco mantiene una provisión de B/.360,990 (31 de diciembre de 2013: B/.360,990 y 31 de marzo de 2013: B/.380,990) en relación con casos legales.

(12) Activos Bajo Administración y Custodia

El Banco mantenía bajo administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de terceros por la suma de B/.1,845,860,799 (31 de diciembre de 2013: B/.1,818,878,364 y 31 de marzo de 2013 B/.1,374,966,677). Dada la naturaleza de estos servicios, la administración considera que el Banco no asume riesgos significativos en la administración de esos contratos.

El Banco brinda los servicios de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes. Al 31 de marzo de 2014, el valor en libros de esta cartera asciende aproximadamente a B/.1,320,084,656 (31 de diciembre de 2013: B/.991,317,673 y 31 de marzo de 2013: B/. 1,007,598,310) y es controlada en cuentas de orden que no son parte del estado condensado de situación financiera del Banco. Dada la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que no hay riesgo significativo de pérdidas para el Banco en la prestación de tales servicios.
Banco Nacional de Panamá no posee una cartera de activos de terceros que se encuentre bajo administración discrecional, de cuentas de terceros.

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo con legislación establecida en la Ley No.1 de 5 de enero de 1984.

Los valores razonables de activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

(13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración del Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados,

(13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados.

	31 de marzo 2014 Medición a valor razonable (No auditado)			
Descripción	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	0	1,352,074,090	0	1,352,074,090
Títulos de deuda privada	5,972,040	690,875,603	0	696,847,643
Acciones de capital privado	5,186,933	0	0	5,186,933
	11,158,973	2,042,949,693	0	2,054,108,666

	31 de diciembre de 2013 Medición a valor razonable (Auditado)			
Descripción	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	0	1,379,517,954	0	1,379,517,954
Títulos de deuda privada	5,957,220	594,177,951	0	600,135,171
Acciones de capital privado	5,493,331	0	0	5,493,331
	11,450,551	1,973,695,905	0	1,985,146,456

	31 de marzo de 2013 Medición a valor razonable (No auditado)			
Descripción	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Valores disponibles para la venta:				
Títulos de deuda pública	278,219,086	1,096,724,034	0	1,374,943,120
Títulos de deuda privada	103,784,120	230,980,140	0	334,764,260
Acciones de capital privado	4,628,276	0	0	4,628,276
	386,631,482	1,327,704,174	0	1,714,335,656

Al 31 de marzo de 2013, el Banco mantiene acciones de capital por un monto de B/.609,416 (31 de marzo 2012: B/.543,251), las cuales se mantienen al costo de adquisición por no haber podido determinar de forma fiable su valor razonable.

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Valores disponibles para la venta	Se utiliza el método de flujos futuros de efectivo descontados. El modelo de valoración utilizado por el cliente valora instrumentos de renta fija en base a los flujos de los instrumentos, en base a su tiempo, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: - Tasas de depósito y tasas Libor de canje - Más los depósitos a término de los Estados Unidos de América Precios de mercado observables

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros:

	31 de marzo 2014 (No auditado)		31 de diciembre 2013 (Auditado)		31 de marzo de 2013 (No Auditado)	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:						
Depósitos a la vista	204,308,301	204,308,301	196,915,521	196,915,521	164,245,177	164,245,177
Depósitos a plazo	1,802,100,000	1,802,100,000	2,509,500,000	2,509,500,000	1,968,800,000	1,968,800,000
Préstamos	3,680,967,506	3,668,565,777	3,211,490,052	3,205,719,336	3,605,695,950	3,601,131,152
	5,687,375,807	5,674,974,078	5,917,905,573	5,912,134,857	5,738,741,127	5,734,176,329
Pasivos financieros:						
Depósitos a la vista	3,847,819,922	3,847,819,922	3,733,807,603	3,733,807,603	3,417,090,349	3,417,090,349
Depósitos de ahorros	506,142,867	506,142,867	503,126,257	503,126,257	478,348,569	478,348,569
Depósitos a plazo	3,051,732,531	3,171,150,458	3,527,533,540	3,645,843,304	2,987,654,447	3,106,919,564
Bonos por Pagar	0	0	0	0	75,000,000	77,922,640
	7,405,695,320	7,525,113,247	7,764,467,400	7,882,777,164	6,958,093,365	7,080,281,122

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros no reconocidos a valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entrada y técnicas de valoración utilizados:

	31 de marzo 2014 (No Auditado)		31 de diciembre 2013 (Auditado)		31 de marzo 2013 (No Auditado)	
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3
Activos:						
Depósitos a la vista	204,308,301	0	196,915,521	0	164,245,177	0
Depósitos a plazo	1,802,100,000	0	2,509,500,000	0	1,968,800,000	0
Préstamos	0	3,668,565,777	0	3,205,719,366	0	3,601,131,152
	2,006,408,301	3,668,565,777	2,706,415,521	3,205,719,366	2,133,045,177	3,601,131,152
Pasivos:						
Depósitos a la vista	3,847,819,922	0	3,733,807,603	0	3,417,090,349	0
Depósitos de ahorros	506,142,867	0	503,126,257	0	478,348,569	0
Depósitos a plazo	0	3,171,150,458	0	3,645,843,304	0	3,106,919,264
	4,353,962,789	3,171,150,458	4,236,933,860	3,645,843,304	3,895,438,918	3,106,919,264

13) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2 y Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Depósitos a la vista y a plazo colocados, depósitos de clientes a la vista y de ahorros	Su valor razonable representa el monto por cobrar/pagar a la fecha del reporte.
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés actuales de mercado para nuevos depósitos con vencimientos remanentes similares.

(14) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias de Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008.

(b) Ley de Valores

A partir del 10 de noviembre de 1999, se promulgó el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, el cual fue modificado por la Ley No. 67 del 1 de septiembre de 2011, y mediante el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores (anteriormente, Comisión Nacional de Valores de Panamá) y se regula el mercado de valores en la República de Panamá.

Las atribuciones de la Superintendencia del Mercado de Valores incluyen entre otras: aprobar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversiones; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de los estados financieros y otra información.

Las casas de valores están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades conforme lo establece el Acuerdo 4-2011 del 27 de junio de 2011 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Los Puestos de Bolsa están obligados a cumplir con las normas de adecuación de capital tal como lo establece la resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores CNV 202-7 de 8 de agosto de 2007.

(13) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(c) Nuevas Normativas Regulatoria, aún no Adoptadas

A la fecha del informe financiero intermedio condensado existen normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que aún no han sido aplicadas en la preparación de este informe financiero intermedio condensado. Las normas prudenciales más relevantes que aún no han entrado en vigencia son las siguientes:

Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 emitida por la Superintendencia el 9 de julio de 2013.

- Esta Resolución establece que en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos adicionales a los requeridos por la NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio.

  Esta Resolución rige a partir de los períodos que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Acuerdo No. 004-2013 "Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la carta de crédito y operaciones fuera de balance", emitido por la Superintendencia el 28 de mayo de 2013.

- Entre otros aspectos, este Acuerdo define las categorías de clasificación para las facilidades crediticias para las provisiones específicas y dinámicas, así como los criterios que deben contener las políticas para préstamos reestructurados, aceptación de garantías y castigo de operaciones. Las provisiones específicas por deterioro de la cartera de préstamos se deberán determinar y reconocer en los estados financieros conforme la clasificación de las facilidades crediticias en las categorías de riesgo actualmente en uso, según ciertas ponderaciones de cálculo establecidas en el Acuerdo y considerando ciertos porcentajes de provisiones mínimas por categoría. Las provisiones dinámicas, como criterio prudencial regulatorio, se determinarán y reconocerán trimestralmente como reservas en el patrimonio siguiendo ciertos criterios de cálculo y restricciones que aplicarán gradualmente.
  Si presenta un exceso de provisión específica según esta norma prudencial y el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, se aplicará lo indicado en la Resolución General de Junta Directiva 2003-2013.

  Este Acuerdo rige a partir del 30 de junio de 2014 y deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 6-2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No. 6-2000 y el artículo 7 del Acuerdo No. 2-2003.

Resolución General de Junta directiva SBP-GLD-0002-2014 emitida por la superintendencia el 7 de enero de 2014.

- Esta Resolución establece que a partir del 28 de febrero de 2014, con afectación en su estado de resultados, los bancos establecerán una provisión específica complementaria sobre créditos otorgados a empresas establecidas en la zona Libre de colón, por la exposición de sus clientes en el mercado de Venezuela, con base en criterios mínimos que estipula esta Resolución.